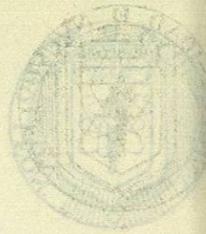


El 22 de Enero de 1979, después del receso decretado en la continuación de la sesión de fecha 1o. de diciembre de 1978, (Junta de fecha 16 del mismo mes de Enero) se reunieron los integrantes del Consejo Universitario bajo la presidencia del Rector, Dr. Luis E. Todd, a las 11:40 horas, para continuar con el orden - - del día que había sido aprobado.

b). - Solicitud del Instituto de Artes. - El Ing. Rafael Serna, como miembro de la Comisión Académica, procede a dar lectura al informe que rinde esta comisión en el asunto que le fué encomendado por el Consejo para el análisis y dictamen de la solicitud - - presentada por el Instituto de Artes, señalando como conclusiones lo siguiente:

- 1o. Lo más conveniente para los intereses de esta Universidad, es la reunión de las diferentes áreas del Arte en una sola Dependencia Universitaria, que se propone sea la Facultad de Bellas Artes.
- 2o. Esta Facultad de Bellas Artes la integrarían la Escuela de Música y las diferentes Escuelas y Talleres que en la actualidad forman el Instituto de Artes.
- 3o. Se sugiere se establezcan tres áreas dentro de esta Facultad de Bellas Artes:
 - a). - En Area de Licenciatura. Dentro de este nivel se manejarían y controlarían todos los estudios que en la actualidad se imparten o en un futuro se establezcan a nivel superior.
 - b). - Area Técnica. Donde se impartirían todos los estudios de nivel medio o nivel medio superior.
 - c). - El Area de Extensión del Arte. Esta área serviría de apoyo tanto para la Licenciatura como para el Area Técnica y además se responsabilizaría de los cursos libres, o sea aquellos que se imparten a nivel



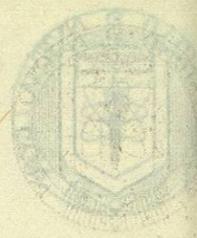
infantil o donde no se exigen requisitos de antecedentes académicos para ingresar.

- 40. Esta Facultad de Bellas Artes estaría bajo la responsabilidad de un Director General y un Sub-Director - en cada una de las tres áreas ya mencionadas.

Acto seguido el Ing. Serna pone a la consideración del Consejo estas opiniones expresando el criterio que tomó la comisión para llegar a ella y solicita que para el objeto de que no se tome un acuerdo que pueda perjudicar de alguna manera a la escuela de Música, sea discutido este asunto ampliamente porque en el dictamen propuesto se está recomendando que quede integrada a la Facultad de Bellas Artes.

Después de algunos debates, el Rector recoge las diferentes propuestas: si se trata el asunto o no se trata en este acto; que todas las escuelas sean integradas en una escuela de Bellas Artes con un solo Director y tres sub-directores; que la Escuela de Música continúe independiente como ha venido funcionando y que la Escuela de Bellas Artes trabaje con las Artes Plásticas y del movimiento; que la Facultad de Bellas Artes maneje exclusivamente lo relacionado con lo que es el estudio universitario, o sea Licenciatura y Post-Grado y se crea otra área integrada a la Escuela de Música que maneje todo lo técnico y los estudios medios superiores; que en la Facultad de Bellas Artes se manejen las licenciaturas, la media superior y en la escuela de artes

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA



se maneje la técnica y la extensión; que la Escuela de Música se quede como está, que la Escuela de Artes Plásticas se quede como está y el Consejo la declare Escuela Técnica y el Rector - - nombre al coordinador para que éste lleve a cabo el procedimiento normal. Estas proposiciones las resume el Rector después de nuevas discusiones de la siguiente manera: 1o. La Escuela de Música queda como está; 2o. El Consejo se pronuncia y aprueba la creación de la Escuela Técnica de Artes Plásticas; 3o. El Consejo crea la Facultad de Bellas Artes y le encarga trabajar con las licenciaturas que ahí tienen y la Escuela de Teatro, Dansa y Cinematografía; 4o. Los espacios físicos el Rector de acuerdo con la Comisión Académica los distribuye y de todas las escuelas en las que no exista director electo, el Rector nombrará un coordinador que hará elecciones en breve plazo. Se escuchó a distintas comisiones de alumnos y maestros que propusieron que la Escuela de Música quedara y no quedara integrada a la nueva Facultad de Bellas Artes; volvió a discutirse lo propuesto agregándose algunas ideas como la de que se formen varias escuelas separadas, y el Consejo llegó al siguiente ACUERDO:

Esta solicitud se pospone para la siguiente sesión del H. Consejo Universitario, donde la Rectoría presentará un proyecto integral elaborado administrativamente y académicamente con la información de cada una de las áreas que esta Institución maneja, con el fin de que los Consejos tengan en su poder la información necesaria antes de